



ACTA Nº 20180703

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE JULIO DE 2018**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 3 de julio de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D. Adriano García-Loygorri Verástegui**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Juan Rodríguez de la Rúa Puig, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Alvaro Martínez Dietta, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) de los siguientes expedientes:

1.1.- Expediente nº 16DT0177/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE EL PARDO, ESTREMER, VALDAJOS, DEL REY Y EMBOCADOR 2017-2020.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 2.372.681,50.- € sin IVA; IVA: 498.263,12.- €; 2.870.944,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Antes de comenzar se informa que la apertura de ofertas económicas no se ha podido llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (24 de octubre de 2017), al no haberse recibido el Informe técnico de valoración con la debida antelación para su estudio y aprobación por la Mesa de Contratación. Además, tras su recepción, la Mesa solicitó que se completase con explicaciones adicionales, de cara a analizar la misma en una sesión posterior, repercutiendo todo ello en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comenzado el acto público se dio a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de documentación administrativa, examinadas por la Mesa de Contratación en la sesión del día 26 de septiembre de 2017, indicando que han quedado admitidas las empresas: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE), SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y BECSA, S.A. EN UTE, OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) e IMESAPI, S.A. E INSTRUMENTACIÓN GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL, S.L. EN UTE, al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se les solicitaba en la sesión de Calificación celebrada el día 19 de septiembre de 2017.

Asimismo se pone en conocimiento de los asistentes que en la sesión de Apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3), llevada a cabo en la sesión de la Mesa de Contratación del día 26 de septiembre de 2017, el licitador nº 8.- **CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.**, resultó excluido del citado procedimiento, al haber incluido en el citado Sobre, la proposición económica.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de todos los licitadores y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	AUDECA, S.L.U. E INGENIERÍA CIVIL INTERNACIONAL, S.A. (INCISA) EN UTE	1.177.561,83.- €
2	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. Y SOIL TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES, S.L.U. EN UTE	1.074.824,72.- €
3	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	1.117.295,72.- €
4	ADASA SISTEMAS, S.A.U. Y COMSA, S.A.U. EN UTE	1.304.900,00.- €



5	MILSA TRILLO GALICIA, S.A.	2.132.328,87.- €
6	ACSA, OBAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.207.220,30.- €
7	OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.(OHL) Y CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) EN UTE	1.197.017,82.- €
8	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.	EXCLUIDA
9	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. E INTERNACIONAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA, S.A. EN UTE	1.198.441,43.- €
10	ELECNOR, S.A.	1.197.729,62.- €
11	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. Y SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) EN UTE	1.087.874,47.- €
12	SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L., INESCO, S.A. Y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. EN UTE	1.134.853,56.- €
13	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	1.041.132,64.- €
14	SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y BECSA, S.A. EN UTE	1.095.467,05.- €
15	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE	1.083.840,91.- €
16	SENDA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	1.214.100,00.- €
17	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	1.075.000,00.- €
18	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	1.046.100,00.- €
19	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. E HIDROCÁEX, S.L. EN UTE	1.138.887,12.- €
20	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA)	1.013.135,00.- €
21	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR,	1.232.608,04.- €



	S.A. (INGESUR)	
22	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)	1.316.600,96.- €
23	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A., ACCIONA AGUA Y SERVICIOS, S.L. Y ACCIONA INGENIERÍA, S.A. EN UTE	1.233.557,11.- €
24	IMESAPI, S.A. E INSTRUMENTACIÓN GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL, S.L. EN UTE	1.064.147,65.- €
25	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	1.108.042,26.- €
26	VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.060.114,09.- €
27	LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. (LIC, S.L.) Y MANTENIMIENTOS HIDROMECÁNICOS, S.L. (HIDROMEC) EN UTE	1.351.716,65.- €
28	EQUIPAMIENTOS BLASLO, S.L. E INCLAM, S.A. EN UTE	1.223.829,12.- €

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO ELECENOR:

Nº 1.- AUDECA, S.L.U. (Va en UTE con Ingeniería Civil Internacional, S.A. INCISA)

Nº 10.- ELECENOR, S.A.

GRUPO ACS:

Nº 3.- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Nº 13.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)

Nº 22.- OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)

Nº 24.- IMESAPI, S.A. (Va en UTE con Instrumentación Geotécnica y Estructural, S.L.)

GRUPO COMSA:

Nº 4.- ADASA SISTEMAS, S.A.U. Y COMSA, S.A.U. (Ambas pertenecen al mismo grupo de Empresas y además conforman UTE)

GRUPO OHL:

Nº 7.- OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. (Va en UTE con Control y Geología, S.A. CYGSA)



Nº 11.- ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. (Va en UTE con Seguridad de Presas, S.A. SEGURPRESA)

GRUPO ACCIONA:

Nº 23.- ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A., ACCIONA AGUA Y SERVICIOS, S.L. Y ACCIONA INGENIERÍA, S.A. (Las 3 pertenecen al mismo grupo de Empresas y además conforman UTE)

GRUPO SACYR:

Nº 25.- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

Nº 26.- VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Finalmente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.

1.2.- Expediente nº 17DT0077/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LAS LABORES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE ALCORLO, BELEÑA, PÁLMACES, EL ATANCE, LA TAJERA, ENTREPEÑAS, BUENDÍA Y DIQUE DE PAREJA (CUENCA Y GUADALAJARA).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 2.942.987,68.- € sin IVA; IVA: 618.027,41.- €; 3.561.015,09.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que la apertura de ofertas económicas no se ha podido llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (12 de marzo de 2018), al no haberse recibido el Informe técnico de valoración con la debida antelación para su estudio y aprobación por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comenzado el acto público se dio a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de documentación administrativa, examinadas por la Mesa de Contratación en la sesión del día 27 de febrero de 2018, indicando que ha quedado admitida la empresa VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se le solicitaba en la sesión de Calificación celebrada el día 20 de febrero de 2018.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra



presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de todos los licitadores y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.563.609,35.- €
2	VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L. (EMESA) EN UTE	1.336.116,41.- €
3	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	1.467.079,76.- €
4	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	1.373.492,35.- €
5	JIMENEZ CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	1.472.965,33.- €
6	EQUIPAMIENTOS BLASLO, S.L. E INCLAM, S.A. EN UTE	1.765.499,00.- €
7	SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L., DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. Y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. EN UTE	1.471.493,84.- €
8	ULLASTRES, S.A.	1.842.310,30.- €
9	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	1.526.822,01.- €
10	AZVI, S.A. E INHISA HIDRÁULICA, S.A. EN UTE	1.706.932,85.- €
11	COPISA CONSTRUCTORA PIRENÁICA, S.A. Y COPISA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES, S.A.U. EN UTE	1.470.022,35.- €
12	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	1.379.001,55.- €
13	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. E INTERNACIONAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA, S.A. EN UTE	1.492.683,35.- €



14	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA)	1.403.805,12.- €
15	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	1.475.000,00.- €
16	ADASA SISTEMAS, S.A.U. Y COMSA, S.A.U. EN UTE	1.530.353,59.- €
17	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA) Y SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEO SA) EN UTE	1.427.000,00.- €
18	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	1.350.831,00.- €
19	IMESAPI, S.A. E INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA) EN UTE	1.467.079,36.- €
20	ELSAMEX, S.A.U. Y ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. EN UTE	1.522.521,44.- €
21	MANTENIMIENTOS HIDROMECÁNICOS, S.L. (HIDROME C) Y LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. (LIC,S.L.) EN UTE	1.521.524,63.- €
22	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR) Y URDEMA, S.A. EN UTE	1.349.359,85.- €
23	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. E HIDROCAEX, S.L. EN UTE	1.368.783,57.- €
24	ACCIONA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS, S.A., ACCIONA AGUA SERVICIOS, S.L. Y ACCIONA INGENIERÍA, S.A. EN UTE	1.677.208,68.- €
25	INYGES CONSULTORES, S.L. Y ADIANTE TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. EN UTE	1.389.000,00.- €
26	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. (OSEPSA)	1.417.050,00.- €
27	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)	1.350.831,35.- €
28	AUSCULTACIÓN Y TALLER DE INGENIERÍA, S.A. Y AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U. EN UTE	1.534.179,48.- €

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:



GRUPO SACYR, S.A.:

Nº 2.- VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (En UTE con Elaborados Metálicos Sacedón, S.L. -EMESA-)

Nº 4.- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

GRUPO COPISA INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO, S.L.U. :

Nº 11.- COPISA CONSTRUCTORA PIRENÁICA, S.A. Y COPISA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES, S.A.U. (ambas pertenecen al mismo grupo de empresas y van en UTE)

GRUPO COMSA CORPORACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS:

Nº 16.- ADASA SISTEMAS, S.A.U. Y COMSA, S.A.U. (ambas pertenecen al mismo grupo de empresas y van en UTE)

GRUPO ACS:

Nº 9.- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Nº 12.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)

Nº 19.- IMESAPI, S.A. (En UTE con Investigación y Control de Calidad, S.A. -INCOSA-)

Nº 27 .- OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)

GRUPO ACCIONA, S.A.:

Nº 24.- ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y ACCIONA AGUA SERVICIOS, S.L. y ACCIONA INGENIERÍA, S.A. (Las tres pertenecen al mismo grupo de empresas y van en UTE)

Finalmente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.

Punto nº 2.- Formulación, si procede de las siguientes Propuestas de adjudicación:

2.1.- Expediente nº 17DT0048/NE.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y COLABORACIÓN EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE LA ZONA 3ª DE EXPLOTACIÓN. PERIODO 2017-2023 (CÁCERES Y SALAMANCA).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
Presupuesto base de licitación: 275.777,56.- € sin IVA; IVA: 57.913,29.- €;
333.690,85.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente:
Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa de Contratación disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación de fecha 29 de enero de 2018, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 27 de junio de 2018, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de las alegaciones a las bajas incursoas en valores desproporcionados o anormales presentadas por las Empresas **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L., TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L. E INGENIERÍA CÁPARRA, S.L. EN UTE e INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)** y, del Informe a la justificación de dichas bajas emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación, de fecha 27 de junio de 2018.

En dicho Informe se indica que las Empresas **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L., TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L. E INGENIERÍA CÁPARRA, S.L. EN UTE e INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)**, si bien presentan alegaciones, éstas no justifican suficientemente la baja ofertada, debiendo ser consideradas como desproporcionadas.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación, considera **incursoas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L., TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L. E INGENIERÍA CÁPARRA, S.L. EN UTE e INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)**, por los motivos que se señalan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad , Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.** , en su oferta económica de CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (**125.375.- €**) **sin IVA; IVA: VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (26.328,75.- €)**, lo que supone un total de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**151.703,75.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Treinta y seis (36) meses.

2.2.- Expediente nº 17DT0113/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LOS CANALES DE ARANJUEZ (2018-2021).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 6.974.962,26.- € sin IVA; IVA: 1.464.742,07.- €; 8.439.704,33.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa de Contratación disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Jefe de la Zona 1ª de Explotación de fecha 2 de abril de 2018, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 27 de junio de 2018, emitido por el Secretario General.



En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de las alegaciones a las bajas incursas en valores desproporcionados o anormales presentadas por las Empresas **FCC CONSTRUCCIÓN, S.A., MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE e INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)** y, del Informe a la justificación de dichas bajas presentadas por las Empresas, emitido por el Jefe de Servicio de la Zona 1ª de Explotación de fecha 18 de junio de 2018.

En dicho Informe se indica que:

La Empresa **FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. y la UTE** formada por las Empresas **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.**, si bien presentan alegaciones, éstas no justifican suficientemente la baja ofertada, no quedando demostrada por tanto la viabilidad de los trabajos. Por todo ello, aunque no se duda de la capacidad profesional de las empresas, se estima que deben de mantenerse en temeridad.

La Empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)**, se **ratifica** en la oferta presentada sin que haya aportado ningún tipo de alegación al respecto; por ello, a juicio del Técnico debe mantenerse en desproporcionalidad y,

Las Empresas **INESCO, S.A. Y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. EN UTE y, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.**, incursas en baja desproporcionada o anormal, expirado el plazo concedido al trámite de audiencia, **no han presentado alegaciones**; por lo tanto, a juicio del Técnico, también deben de mantenerse en temeridad.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Jefe de Servicio de la Zona 1ª de Explotación, considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **FCC CONSTRUCCIÓN, SA., MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A., INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR), INESCO, S.A. Y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. EN UTE y, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.**, por los motivos que se señalan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad , Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.**, en su oferta económica de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (**3.527.935,91.- €**) **sin IVA; IVA: SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO EUROS (740.866,54.- €)**, lo que supone un total de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**4.268.802,45.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Treinta y seis (**36**) meses.



Punto nº 3.- Aprobación, si procede, del Informe técnico de valoración del Expediente nº 17DT0106/NE.- ASISTENCIA A LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE ROSARITO, NAVALCÁN, FINISTERRE, EL CASTRO, BURGUILLO, SAN JUAN, CHARCO DEL CURA, PICADAS, CAZALEGAS Y Balsa de Alcolea (Ávila, Madrid y Toledo).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 2.720.328,48.- € sin IVA; IVA: 571.268,98.- €; 3.291.597,46.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que el estudio del Informe de valoración técnica no se pudo llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (8 de marzo de 2018) al no haberse recibido con la debida antelación para ser estudiado por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se procede al examen del Informe técnico emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 2ª de Explotación de fecha 25 de junio de 2018.

En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 10 de julio de 2018.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Adriano García-Loygorri Verástegui

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell